



SOMEMMA/COMS/002-2021

S O M E M M A
MESA DIRECTIVA 2021-2023

PRESIDENTES VITALICIOS
† Dr. Bernardo Villa Ramírez
† Dr. Carl L. Hubbs

SOCIOS HONORARIOS
Dr. Anelio Aguayo Lobo
Dr. Lloyd T. Findley

PRESIDENTE
Dr. Christian D. Ortega Ortiz
Facultad de Ciencias Marinas
Universidad de Colima
presidencia@somemma.org.mx
christian_ortega@uocol.mx

VICEPRESIDENTE
Dra. Ibiza Martínez Serrano
Facultad de Biología-Xalapa
Universidad Veracruzana
vicepresidencia@somemma.org.mx
ibimartinez@uv.mx

SECRETARIO EJECUTIVO
C. Dra. Evelyn R. Díaz Torres
Centro Universitario de la Costa Sur
Universidad de Guadalajara
secretaria@somemma.org.mx
etorres1@uocol.mx

TESORERA
Dra. Casandra Gálvez
Cientinela del Mar, A.C.
tesoreria.somemma@gmail.com

COMITÉ DE CIENCIAS
Dr. Fernando R. Elorriaga-Verplancken
felorriaga@ipn.mx

COMITÉ DE DIFUSIÓN y EDUCACIÓN
Est. Doc. Myriam Llamas González
difusion.somemma@gmail.com

COMITÉ VARAMIENTOS y M. VETERINARIA
Dra. Guadalupe Gómez Hemández
oceanobaja@gmail.com

COMITÉ DE ÉTICA
Dra. Fabiola Guerrero de la Rosa
f.guerrero.de.la.rosa@gmail.com

COMITÉ OBSERVACIÓN de BALENAS
Biol. Astrid Frisch Jordán
fibbcatalogo@yahoo.com

PRIMER VOCAL
C. Dra. Mariana Chávez Andrade
tursiops_truncatus2@yahoo.com.mx

VOCAL NORTE
Dra. Denise Lubinsky Jinich
dlj.ocean@gmail.com

VOCAL CENTRO
Dr. Alejandro Arias del Razo
alejandro.arias@udlap.mx

VOCAL SURESTE
Est. Doc. Juan Bacab García
bacab.juan09@gmail.com

VOCAL NORTEAMERICA
Katherina Audley
katherina@whalesinmexico.com

VOCAL SUDAMERICA
C. Dr. Jaime Bolaños Jiménez
megapterax@yahoo.com

VOCAL DE ESTUDIANTES
C. Ocean. Raziél Meza Yáñez
estudiantes.somemma@gmail.com

Uso de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia para el aprovechamiento no extractivo durante la observación de ballenas

RECOMENDACIÓN

Mtra. María Luisa Albores González
Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Gobierno de México

PRESENTE

Con fundamento a lo establecido en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 31 fracción VI del reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales; 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley general del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 1°, 99 y 101 de la Ley General de Vida Silvestre; la Sociedad Mexicana de Mastozoología Marina (SOMEMMA, A. C.), emite la presente **RECOMENDACIÓN** ante la solicitud de publicación del Aviso temporada 2021-2022 del aprovechamiento no extractivo para la observación de ballenas en nuestro país.

Dicha recomendación es la **prohibición del uso de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS)**, conocidos comúnmente como “drones”, durante los recorridos turísticos de observación de ballenas.

En los últimos años, se ha incrementado el uso de RPAS con uso comercial y no comercial en México, incluyendo paseos turísticos en diversos sitios de observación de ballenas. La regulación de esta actividad no está contemplada en la NOM-131-SEMARNAT-2010, lo que pone de manifiesto la urgencia de su actualización, evaluando los potenciales daños a los mamíferos marinos.

Con base en la experiencia de los miembros que conformamos esta SOMEMMA, argumentamos además, que el uso de RPAS puede generar algún accidente para las partes involucradas, dado que manipular una embarcación y a la vez estar al tanto y/o pilotar un RPAS, incrementa la complejidad y peligrosidad de la actividad turística. Es decir, el capitán y los responsables de la embarcación usualmente están vigilando el RPAS, por lo que descuidan su labor principal de vigilancia y atención del comportamiento y dirección de navegación de las ballenas, así como de otras embarcaciones en la cercanía, poniendo en riesgo la seguridad de los turistas o demás personal a bordo.

Consideramos que el uso de RPAS debe restringirse a: 1) actividades de investigación; 2) asistencia en maniobras de rescate de ballenas que se encuentran enmalladas en artes pesqueras, por parte de los equipos RABEN del país y; 3) filmación de documentales desde embarcaciones contratadas para este fin específico, sin realizar actividad de turismo y que el operador correspondiente cuente con la licencia que acredite su experiencia, tal y como se regula en las Áreas Naturales Protegidas.



S O M E M M A

MESA DIRECTIVA 2021-2023

PRESIDENTES VITALICIOS

† Dr. Bernardo Villa Ramírez
† Dr. Carl L. Hubbs

SOCIOS HONORARIOS

Dr. Anelio Aguayo Lobo
Dr. Lloyd T. Findley

PRESIDENTE

Dr. Christian D. Ortega Ortiz
Facultad de Ciencias Marinas
Universidad de Colima
presidencia@somemma.org.mx
christian_ortega@ucol.mx

VICEPRESIDENTE

Dra. Ibiza Martínez Serrano
Facultad de Biología-Xalapa
Universidad Veracruzana
vicepresidencia@somemma.org.mx
ibimartinez@uv.mx

SECRETARIO EJECUTIVO

C. Dra. Evelyn R. Díaz Torres
Centro Universitario de la Costa Sur
Universidad de Guadalajara
secretaria@somemma.org.mx
etorres1@ucol.mx

TESORERA

Dra. Casandra Gálvez
Cientinela del Mar, A.C.
tesoreria.somemma@gmail.com

COMITÉ DE CIENCIAS

Dr. Fernando R. Elorriaga-Verplancken
felorriaga@ipn.mx

COMITÉ DE DIFUSIÓN y EDUCACIÓN

Est. Doc. Myriam Llamas González
difusion.somemma@gmail.com

COMITÉ VARAMIENTOS y M. VETERINARIA

Dra. Guadalupe Gómez Hernández
oceanobaja@gmail.com

COMITÉ DE ÉTICA

Dra. Fabiola Guerrero de la Rosa
f.guerrero.de.la.rosa@gmail.com

COMITÉ OBSERVACIÓN de BALENAS

Biol. Astrid Frisch Jordán
fibbcatalogo@yahoo.com

PRIMER VOCAL

C. Dra. Mariana Chávez Andrade
tursiops_truncatus2@yahoo.com.mx

VOCAL NORTE

Dra. Denise Lubinsky Jinich
dlj.ocean@gmail.com

VOCAL CENTRO

Dr. Alejandro Arias del Razo
alejandro.arias@udlap.mx

VOCAL SURESTE

Est. Doc. Juan Bacab García
bacab.juan09@gmail.com

VOCAL NORTEAMERICA

Katherina Audley
katherina@whalesinmexico.com

VOCAL SUDAMERICA

C. Dr. Jaime Bolaños Jiménez
megapterax@yahoo.com

VOCAL DE ESTUDIANTES

C. Ocean. Raziél Meza Yáñez
estudiantes.somemma@gmail.com

Tenemos la expectativa de que la recomendación será bien vista por algunos prestadores de servicios o turistas, ya que para ellos representa una responsabilidad adicional a la de los servicios que tienen que realizar e inclusive han expresado que les facilitaría tener un apoyo legal para poder negarse a este tipo de peticiones por parte de los turistas.

Finalmente, estamos comprometidos con el impulso de la profesionalización de las actividades en el mar, con lo que los prestadores de servicios turísticos podrán beneficiarse a largo plazo contando con las licencias correspondientes.

Sin otro particular, agradecemos de antemano las atenciones y quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

Dr. Christian D. Ortega
Ortiz
Presidente

Dra. Ibiza Martínez
Serrano
Vicepresidente

Biól. Astrid Frisch Jordán
Coord. del Comité de Observación
de Mamíferos Marinos

Dr. Fernando R. Elorriaga
Verplancken
Coord. del Comité de Ciencias